



CONVOCATORIA 2026

BECAS DE POSGRADO EN CIENCIA Y HUMANIDADES EN EL EXTRANJERO

Términos de Referencia

BECA Secihti-DAAD

Con fundamento en los artículos 3º, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 bis, segundo, cuarto y quinto transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 28 de noviembre de 2024; 33, fracciones III y V, 34, 35, 39 y 69, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ley General); 17, fracciones I, II, XIII y cuarto transitorio del decreto por el que se expide Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del 24 de enero de 2025; 3, 6, 8, 9, 10, 11 fracción I, 12, 13, fracción I, 14 y demás aplicables del [Reglamento de Becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación](#), así como en las Reglas de Operación del Programa Presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Reglas de Operación), y en el marco de la [CONVOCATORIA 2026 BECAS DE POSGRADO PARA CIENCIA Y HUMANIDADES EN EL EXTRANJERO](#), la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), en coordinación con el German Academic Exchange Service (DAAD), promueve la cooperación académica y científica entre México y Alemania mediante el cofinanciamiento de becas de maestría destinadas a la formación de personas de nacionalidad mexicana en instituciones de educación superior en Alemania, a través de la beca “**Secihti-DAAD**”.

I. Requisitos:

Las personas interesadas deberán postularse tanto en la Convocatoria que emita el DAAD para dicho fin ([Fase 1](#)) como en la [CONVOCATORIA 2026 BECAS DE POSGRADO PARA CIENCIA Y HUMANIDADES EN EL EXTRANJERO](#) de la Secihti (Fase 2) y cumplir con los requisitos y términos de participación de ambas instancias.

Fase 1: preselección a cargo del DAAD

Consultar los términos de participación en la Convocatoria emitida por el DAAD: [Cooperation programme with Mexico \(SECIHTI – Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación\) Master - DAAD - Deutscher Akademischer Austauschdienst](#)

Fase 2: selección a cargo de la Secihti

Los requisitos y criterios de evaluación y selección se establecen en la Base SEGUNDA. ELEGIBILIDAD y la Base TERCERA. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS





BENEFICIARIAS de la [CONVOCATORIA 2026 BECAS DE POSGRADO PARA CIENCIA Y HUMANIDADES EN EL EXTRANJERO](#).

La obtención de la beca de la Secihti para estudios en Alemania en el marco de esta Convocatoria, así como la preselección en la Convocatoria del DAAD, no garantiza la asignación de la beca **"Secihti-DAAD"**.

Para poder beneficiarse de la beca **"Secihti-DAAD"** es necesario contar con una valoración positiva tanto de la comisión de evaluación del DAAD como del Comité de Becas y Posgrado de la Secihti.

II. Calendario Fase 1: preselección a cargo del DAAD

Las fechas para cada actividad se sujetarán al siguiente calendario:

Actividad	Fecha
Fase 1 - Recepción de solicitudes en la plataforma de DAAD	Del 9 de febrero al 22 de abril de 2026
Evaluación y preselección coordinadas por DAAD	27 de abril al 18 de junio de 2026

El calendario de la Fase 2 a cargo de la Secihti se puede consultar en el numeral I de la **Base TERCERA. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS** de la [CONVOCATORIA 2026 BECAS DE POSGRADO PARA CIENCIA Y HUMANIDADES EN EL EXTRANJERO](#).

Las fechas podrán modificarse por causas justificadas, previa publicación del aviso de modificación respectivo publicado en el portal institucional.

III. Evaluación y selección

Una vez concluido el periodo de registro de solicitudes, recepción y revisión de documentos, así como de las evaluaciones tanto de la Fase 1, a cargo del DAAD, como de la Fase 2, a cargo de la Secihti, ambas instancias acordarán de manera conjunta el listado de las personas seleccionadas para beneficiarse de la beca **"Secihti-DAAD"**, con base en las evaluaciones, la disponibilidad presupuestaria y el cumplimiento de esta Convocatoria y demás normativa aplicable. La Secihti dará a conocer el número de CVU del Perfil Único de las personas que resultaron seleccionadas, por tipo de beca, en el [portal de la Secihti](#) conforme al calendario establecido.

Criterios de preselección del DAAD- Fase 1



La calidad del historial académico, así como la aptitud académica para el programa de estudios que el aspirante desea cursar y la pertinencia del programa, serán criterios de preselección decisivos. El comité de preselección también considerará aspectos de diversidad e igualdad de oportunidades.

Criterios de selección de la Secihti- Fase 2

Conforme a los criterios establecidos en la Base TERCERA. Apartado IV- Evaluación y Selección de la [**CONVOCATORIA 2026 BECAS DE POSGRADO PARA CIENCIA Y HUMANIDADES EN EL EXTRANJERO**](#)

IV. Contacto DAAD

Para mayores informes sobre la postulación y evaluación a cargo del DAAD en la Fase 1, favor de contactar al:

Correo: info.mexico@daad.de

Teléfono: +52 55 5250 1883, -84, -85

Horario de atención: 14:00 a 17:00 horas de lunes a jueves / 9:00 a 13:00 horas los viernes.

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística

Av. Insurgentes Sur 1582 – 1er. piso (ala sur)

Col. Crédito Constructor

Alcaldía Benito Juárez

C.P. 03940, Ciudad de México

Emitida en la Ciudad de México, el día 10 de marzo de 2026.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

